

## El Gobierno presentará este martes al Consejo Nacional del Agua los planes de cuenca para el periodo 2022-2027



Archivo - Puente de Boabdil que con la bajada de las aguas muestra toda su embergadura, a 26 de agosto de 2022, en Negueira de Muñiz, Lugo, Galicia (España). El embalse de Salime, sobre la cuenca del río Navia, se encuentra en el 44,74% de su capacidad. E - Carlos Castro - Europa Press - Archivo

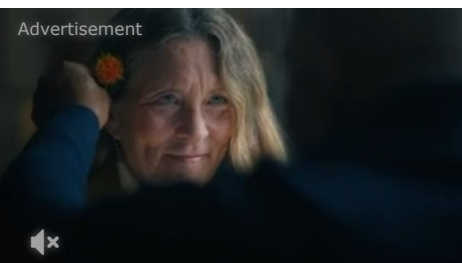
MADRID, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico presentará este martes al Consejo Nacional del Agua –en el que participan las comunidades autónomas, organizaciones sectoriales y ONG– los planes hidrológicos de cuenca para el periodo 2022-2027, que España deberá remitir a Bruselas antes de fin de año.

Una vez que estos planes sean conocidos por el Consejo Nacional del Agua, este emitirá un informe consultivo no vinculante que será analizado posteriormente por el Consejo de Ministros antes de su remisión definitiva antes del 31 de diciembre a la Comisión Europea, en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Los planes entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

Murcia ha sido una de las comunidades autónomas más contestatarias con la elaboración del tercer ciclo de planificación y ha anunciado que votará en contra del informe. Así, su consejero de Agricultura y Agua, Antonio Luengo, calcula que el nuevo plan reducirá como mínimo en 31,5 hectómetros cúbicos el agua que llega del trasvase Tajo-Segura, algo que para la Región es "inaceptable" y que va "en contra" de los intereses los murcianos.

Además, el consejero murciano rechaza el incremento del caudal ecológico, al considerar que "no existe motivo ni necesidad" para elevarlo y lamenta que, a su juicio, el resultado final de los planes hidrológicos va a ser "desfavorable" para la Región de Murcia "en una magnitud significativa" que, sin embargo, aún no puede precisar.



### Te puede interesar ✕

Castilla-La Mancha recibirá 929,96 millones del Fondo de Financiación a CCAA en el...

[Leer ahora](#)

También desde Murcia, el director del Instituto Euromediterráneo del Agua, Francisco Cabezas, ha criticado que el trasvase se vincule con el regadío del Campo de Cartagena porque los caudales ecológicos para el Trasvase Tajo-Segura quedarán condicionados a los regadíos del Campo de Cartagena y al estado del Mar Menor, como recoge el borrador del nuevo Plan de Cuenca del Tajo.

En su opinión, no se puede tomar medidas "contra toda una cuenca hidrológica" que abarca más zonas que el Campo de Cartagena y que abastece a regantes de tres provincias, al vincular los envíos al estado del Mar Menor. Además, critica que al mismo tiempo, el plan incluye un aumento progresivo del caudal ecológico del Tajo a su paso por Aranjuez desde los 6 a los 8,5 metros por segundo a finales de 2027.

Por su parte, Castilla-La Mancha, que alberga la cuenca cedente al Segura, ya que desde la Junta de Comunidades se ha aplaudido varias medidas del plan hidrológico de la cuenca del Tajo.

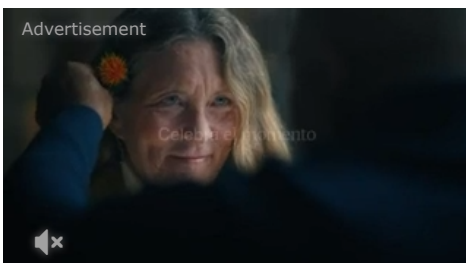
Este mismo lunes, el vicepresidente de la comunidad autónoma, José Luis Martínez Guijarro, ha adelantado que si el Ministerio de Transición Ecológica no ratifica los compromisos con el Gobierno de Castilla-La Mancha para establecer el caudal ecológico al Tajo, la región pedirá "que se cumpla la sentencia del Tribunal Supremo sobre el Acueducto Tajo Segura", que establecía la obligatoriedad de fijar caudales mínimos del Tajo a su paso por Aranjuez.

El pasado mes de mayo el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, aplaudió que el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Tajo informase favorablemente el proyecto del Plan Hidrológico del Tajo, algo que consideró "un apretón muy importante" pero avisó de que ese no sería "el punto final".

Page ha manifestado su disposición a buscar acuerdos para que sea sostenible para el Levante español "un giro en fuentes de alimentación hidráulica", que las prioridades del consumo comiencen por la desalación y por los usos, gestión y puesta en marcha de todos los sistemas de desalación".

Igualmente, la comunidad autónoma celebra que se haya fijado un nuevo caudal ecológico para el río Tajo en todo su recorrido debido a la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a incluir los caudales ecológicos en la planificación en todas las cuencas.

Al respecto de la reunión de este martes, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, las principales preocupaciones respecto a los planes de cuenca son las relativas a la conservación del bosque de ribera, las cuestiones respecto a las garantías de los caudales ecológicos, la permeabilidad de los cauces, es decir, cómo derribar azudes o instalar escalas o la necesidad de coordinación en todas las actuaciones.



#### Te puede interesar ✕

Castilla-La Mancha recibirá 929,96 millones del Fondo de Financiación a CCAA en el...

[Leer ahora](#)